



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

Estimado(a) Usuario(a), para registrar su denuncia, debe tener en cuenta los siguientes aspectos que se describen a continuación:

1. Es obligatorio que llene los campos
2. El (la) ciudadano(a), que no facilite sus datos personales en forma completa, no podrá requerir pormenores o resultados con relación a la información que proporcione.
3. El plazo de atención a la denuncia es de 20 días hábiles.
4. Se considerará como presentada una denuncia, en la fecha en la cual se reciba la comunicación.
5. Se referirán los hechos que considere una presunta infracción ambiental, indicando los escenarios de tiempo, lugar y modo en que sucedieron los hechos materia de la denuncia.
6. Se deberá aportar, de ser el caso, las evidencias que tengan en su poder, así como cualquier otro elemento que permita comprobar los hechos descritos.
7. El denunciante deberá esclarecer si solicita la reserva de su identidad en relación a su denuncia. A falta de esta indicación, se deducirá que renuncia al ejercicio de este derecho.

I. DATOS DEL DENUNCIANTE

Tipo de denunciante: Persona Natural Persona Jurídica

Documento de Identidad:.....

Nombres y Apellidos Completos:

Dirección:

Provincia: Distrito.....Poblado u otro:.....

Teléfono fijo: Celular: Fax:

Correo Electrónico:

Denuncia previa:

¿Realizó Denuncias previas? ¿Ante que Entidades?:.....

¿Obtuvo respuesta? ¿Qué respuesta?

¿Desea que su nombre sea publicado Sí No

II. DATOS DEL DENUNCIADO (Indique los datos de la persona a quien usted denuncia)

Tipo de persona: Persona Natural Persona Jurídica

Provincia: Distrito.....Poblado u otro:.....

Teléfono fijo: Celular: Fax:

Nombre del Denunciado:



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

Correo Electrónico:

III. DESCRIPCION DE LOS HECHOS (Ingrese la dirección y la descripción del daño ambiental)

Dirección:

Provincia: Distrito..... Poblado u otro:.....

Descripción: (señale de manera concisa los hechos que generan el presunto impacto ambiental)

IV. DOCUMENTACION O MUESTRA SUSTENTATORIA:

Archivos:

Adicionar documentación: